

ANTES DEL '32

Aquiles Montoya

"Digañ que somos, eso sí, un pueblo excepcional que ama la libertad muy a pesar del hambre en que agoniza"

Oswaldo Escobar Velado

Introducción

El trabajo que sometemos a consideración, no pretende ser más que una primera aproximación al estudio de las condiciones de vida de los trabajadores del campo y de la ciudad salvadoreños, durante el período 1920-1930. En tal sentido, buscamos complementar una serie de trabajos ya existentes sobre la historia contemporánea del país, ¹ pero en los cuales, los problemas de las condiciones de vivienda, salud, educación, así como de los ingresos salariales y del costo de la vida de la población, han sido tratados ligeramente².

Pensamos que es de suma importancia comprender los antecedentes socio-económicos que dieron origen a los sucesos de 1932 y evidenciar que los acontecimientos de aquella época fueron el resultado lógico del desarrollo de una serie de contradicciones que venían acumulándose del pasado. Esto, unido a una creciente toma de conciencia por parte de amplios sectores mayoritarios de la población en la búsqueda de una sociedad más justa, condujeron en enero de 1932, a opciones políticas violentas, cuando claramente se vio que los caminos pacíficos eleccionarios únicamente fueron aprovechados por la clase dominante para satisfacer sus intereses particulares, pero no para solucionar los graves problemas que aquejaban a la nación.

El análisis del pasado nos servirá también para que resulte comprensible el presente y así, se aprovechen las elecciones que nos ha brindado la historia. Puede ser que de esta manera, acepten todos aquellos que tienen

la capacidad de detener el actual conflicto que vivimos que, no se puede simplificar la problemática nacional a fórmulas que achacan toda la situación a un problema de ingerencia foránea. Parte fundamental de la respuesta se encuentra en la miseria de la gran mayoría de la población, miseria que ciertamente no es de hoy.

1. Ubicando el período

La década de los años 20 es parte del período vivido en el país bajo la dinastía de los Meléndez-Quiñónez. Iniciada el 9 de febrero de 1913, luego del aún no esclarecido asesinato del entonces Presidente, Manuel Enrique Araujo, la dinastía se mantuvo en el poder por espacio de 28 años, hasta que el Dr. Pío Romero Bosque —empleado de confianza de los Meléndez-Quiñónez— le entregara el poder a Arturo Araujo en 1931, en las primeras elecciones no fraudulentas que conoce la historia reciente de El Salvador.

La década de los años 20 es también una época de bonanza para la economía salvadoreña, especialmente para los cafetaleros, los banqueros y para los comerciantes (exportadores-importadores) y por supuesto para el gobierno, pues los precios del café se incrementan en casi 32% respecto a las dos primeras décadas del siglo XX. El precio promedio es de ₡33.61 por quintal, comparado con ₡22.83 por quintal promedio que se había mantenido de 1901 a 1919 (Véase Cuadro No. 1).

CUADRO No. 1
EXPORTACION DE CAFE

Año	Valor en ₡	Precio Medio ₡ 100 lbs.	% con relación Export. Total
1920	25,179,647	30.81	69.12
1921	14,269,446	23.18	80.13
1922	28,574,169	30.51	87.68
1923	29,836,825	32.68	86.16
1924	45,438,045	42.82	93.23
1925	30,361,765	43.56	89.91
1926	46,721,335	42.45	94.82
1927	25,237,402	32.07	89.16
1928	45,482,131	39.39	92.96
1929	34,090,450	33.52	92.56
1930	23,914,481	18.76	87.55
X para el período	31,373,000	33.61	87.57

FUENTE: Anuarios Estadísticos. DIGESTYC.

Para comprender cómo se beneficiaban los sectores antes mencionados, de los excelentes precios del café, hemos recurrido a los cálculos que uno de los principales caficultores de El Salvador hacía por aquella época. En su exposición presentada a la "Sociedad Rural Brasileña" el Sr. Hill calcula el costo de producción de café lavado salvadoreño de la siguiente forma (Véase Cuadro No. 2).

CUADRO No. 2
COSTO DE PRODUCCION

	Por cada 60 Kgs. de pro- ducto* (En Oro Americano)	Por cada 46 Kgs. de pro- ducto (En Co- lonas)
1) Interés del 10% sobre el capital de plan- tación	\$ 6.51	₡ 9.98
2) Limpia, cultivo, poda, corte, transporte y beneficio	4.56	6.99
3) Lavar, separar la primera y segunda, limpiar a mano, etc.	2.00	3.07
4) Impuesto de exportación para el gobier- no	1.20	1.84
5) Transporte por caminos, ferrocarril, muelle, lancha, agencia de embarque	1.56	2.39
Total por café lavado, puesto a bordo, en El Salvador	\$ 15.83	₡ 24.27
6) Flete para un puerto europeo.	1.34	2.05
Total General	\$ 17.17	₡ 26.32

FUENTE: Revista Económica, mayo de 1924, pg. 362.

Si convertimos esos costos en dólares a colones salvadoreños (por esta época un dólar era igual a 2 colones pues el cambio oficial de \$1.00 = ₡ 2.50 proviene de 1934) y además los calculamos en base a 46 Kgs., ya que los precios los tenemos en quintales de 100 lbs., esto es, de 46 Kgs., obtenemos entonces, la columna de la derecha.

Que los costos están inflados³, ni que dudarlos pero, aún así, tal como se presenta en el Cuadro No. 2, habría un beneficio de ₡ 7.29 por quintal al comparar ese costo con el precio promedio de ₡ 33.61. Si a esos ₡ 7.29 añadimos los ₡ 9.98 reportados en el rubro 1, de los cuales también se apropia el productor, nos daría un beneficio neto de ₡ 17.27 por cada quintal de café.

Aunque no está explicitado en el conteo de gastos que efectúa don James Hill, la proporción que se destina al pago de la fuerza de trabajo es mínima. Los rubros 1, 4 y 6 constituyen el 52.70% del costo total general; y si de los tres rubros restantes, que en términos absolutos suman ₡ 12.45, consideramos que aproximadamente la mitad se destina al pago de salarios, o sea ₡ 6.23, tendremos que únicamente un 23.67% se destina al pa-

go de fuerza de trabajo nacional. En términos muy gruesos, esto nos estaría indicando, relacionando el beneficio neto de ₡ 17.27 más el impuesto de ₡ 1.84, con los ₡ 6.23 del pago a la fuerza de trabajo una "tasa de explotación" de 307%. Ciertamente, tal cálculo nos sugiere que los elevados precios del café beneficiaban a los productores-beneficiadores-exportadores, y que éstos aún contaban con márgenes suficientes como para pagar mejores salarios.

II. Condiciones de vida del trabajador salvadoreño

Uno de los pocos trabajos escritos en la época que hemos logrado encontrar y que se ocupa de las condiciones de vida de los trabajadores salvadoreños es la tesis de Alirio Augusto Castro para optar al grado de Dr. en Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la Universidad de El Salvador. La tesis en cuestión data del año de 1922 y lleva por título: "Datos para la Economía Social Salvadoreña"⁴.

En sus planteamientos teóricos, Castro le atribuye al Estado una importante responsabilidad por las condiciones de vida de los trabajadores:

"Desmentido el pretendido dualismo spenceriano entre la sociedad y el Estado, universalmente se reconoce que la esfera de acción de éste es ilimitada, legitimándose, por lo tanto, su necesaria intervención en el cumplimiento de aquellos fines que los individuos no pueden satisfacer plenamente o satisfacer imperfectamente por sí mismos".

Castro nos indica que la acción de los poderes públicos "... no se concreta hoy día exclusivamente a garantizar la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos... sino a forjar las voluntades, cultivar las inteligencias y mejorar las condiciones de existencia física de sus coasociados. Su actividad cultural y humanitaria estudia los problemas de la socialización de las tierras, democratización de la propiedad rústica, reglamentación del trabajo, imposición tributaria directa..."⁵

"Sin la vigilancia oficial en la reglamentación del trabajo, los asalariados salvadoreños vivirán a merced de las circunstancias... por más que nuestra Carta Fundamental* estatuya que 'nadie puede ser obligado a prestar trabajos o servicios sin justa retribución', y que 'La Ley no puede autorizar ningún acto ni contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, educación o voto religioso'. Y conste que la neoesclavitud del asalariado analfabeta y miserable, sin marcas y sin azotes, no es una categoría histórica que puede suprimirse con una orden o mandato, sino un producto social de causas bastante complejas..."⁶.

Para Castro, la indiferencia con que sus contemporáneos tratan la problemática social no sólo es incomprensible, sino también dolorosa:

"...pero abundan menos todavía los que con verdadero desinterés y patriotismo meditan seriamente en el futuro triste que nos aguarda si no

* Se refiere a la Constitución de 1886, Art. 15.

procuramos renovarnos desde hoy con energía, constancia y fe. Sobran los buenos propósitos, pero escasean las buenas voluntades y nadie quiere tomarse el trabajo de colocar los cimientos de las instituciones que nos conducirán por segura senda al puerto de salvación"⁷.

Es importante reparar que los planteamientos de Castro, validados por ilustres doctos de la época, se están haciendo 10 años antes de los sucesos del 32, con lo cual, como veremos en el desarrollo de este trabajo, dejaba un serio testimonio de un elemento importante para la comprensión y explicación de estos acontecimientos.

Dice Castro en su tesis doctoral: "... avergoncémonos siquiera de que allende los mares se hable de nosotros como de selvas de hombres, protoplasmas de naciones o simples campamentos militares"⁸.

Pero veamos cuáles son esos males que padecía según Castro, el pueblo trabajador salvadoreño:

"... los obreros y campesinos que en todos los países son factores de progreso material, se hallan entre nosotros abandonados a sus propias fuerzas. Con poca o ninguna instrucción, forman una casta (sic) con caracteres bien definidas, casi sin derechos, estímulos ni apoyos de ninguna especie. Nuestras clases pobres, jornaleros y artesanos, tienen como único patrimonio salarios inmerecidos, que apenas si les bastan para satisfacer humildemente las exigencias más perentorias de la vida, en estrecho contacto con la miseria, el alcoholismo, la ignorancia y las enfermedades"⁹.

Y agrega en otro apartado:

"Los obreros y campesinos de El Salvador no sólo cobran salarios ínfimos y trabajan mal alimentados por tiempo un tanto excesivo, sino que, hallándose muy propensos a las enfermedades, a la vejez y aún a la muerte prematura por las condiciones físicas y económicas desfavorables en que viven, no cuentan con garantías ni medios de previsión de ninguna especie para hacer frente a esos riesgos que de continuo les amenazan más que a las otras clases sociales"¹⁰.

En cuanto a las condiciones de salud de los trabajadores y sus familias nos dice:

"...sabemos que el paludismo, la tuberculosis, la influenza, las enfermedades del aparato digestivo y la viruela causan estragos entre la gente pobre, que casi en su totalidad muere sin asistencia médica, porque los hospitales, por muy buenos servicios que presten, son insuficientes para dar cabida a los miles de contagiados que impedidos por la miseria y la necesidad solicitan asistencia gratis"¹¹.

A pesar de que Castro no menciona datos, basta ver que el coeficiente de mortalidad en El Salvador, por mil habitantes, en la década 1911 a 1920 fue en promedio, de 24.5; de éstos, el 98% murieron sin asistencia médica; por otra parte el porcentaje de niños muertos de 0 a 1 año, con respecto al total de defunciones, representó un promedio de 23.14%¹².

Y, ¿cómo explicar los fenómenos anteriores? Alirio A. Castro, lo inten-

ta de la siguiente manera:

"Falta de nutrición confortable, de medicinas y de asistencia médica hacen que el proletariado sea la víctima propicia de esos flagelos, cuyo factor predominante es la miseria. Esta a su vez, es la resultante de los ínfimos salarios, y entre nosotros no sólo no se procura mejorar a los asalariados para que resistan por sí mismos los eventos de las enfermedades, sino que el Estado tampoco les presta asistencia debida, ni procura atenuar con previsiones higiénicas serias y eficaces los orígenes del mal"¹³.

a) Los salarios del trabajador agrícola

Se ha mencionado con anterioridad el hecho de que los salarios para los trabajadores agrícolas eran bajos. La "Revista Económica", publicación con circulación "a nivel centroamericano y con artículos en cuatro idiomas", dirigida por el Barón de Franzestein, nos da una idea del verdadero valor de los salarios. Para el año de 1924:

"Y a pesar del margen enorme que realiza hoy el gran finquero centroamericano, el jornal de los trabajadores de las plantaciones, es el mismo mísero de siempre: 8 a 20 centavos oro, (16 a 40 centavos de colón) endulzados con una puñada de frijoles"¹⁴.

Un año más tarde se volvía a hacer la anterior acusación:

"Los jornales ya de hambre... 10 a 38 centavos oro (20 a 76 centavos de colón) son en algunos países de Centroamérica los mismos (de siempre), pero en frente de que el costo de la vida alcanzó (un) mayor índice y del disminuido poder adquisitivo de nuestras monedas, representan hoy, apenas la mitad"... "Así se está, ni más ni menos, en presencia de una injusticia social, agravada por la superposición de impuestos indirectos que el pueblo debe soportar en beneficio exclusivo de los privilegiados productores de café..."¹⁵.

No es de extrañarse después de haber leído los párrafos anteriores, que la "Revista Económica" no haya sido exactamente "bien aceptada" por los poderosos sectores económicos del país. Aunque las principales firmas comerciales de la época se anunciaban en la revista, los tres bancos emisores de moneda nunca lo hicieron*. Es más, la revista mantuvo una polémica crítica contra ellos al igual que contra Minor C. Keith, representante de la United Fruit Co. y de otras varias empresas que se lucraron a costa de la miseria de los trabajadores centroamericanos.

Aunque los datos de la "Revista Económica" buscan determinar los ingresos de los trabajadores rurales del área centroamericana, puede ayudar a reflejar cuál era el salario del trabajador rural salvadoreño. Al respecto, Pedro S. Fonseca nos dice que "con el salario medio, (el trabajador rural) puede obtener una ganancia (sic) de 150 colones al año, los cuales, según cálculos minuciosos que he hecho con datos de encuestas propias, los

* Dos de estos bancos eran propiedad de cafetaleros y el otro estaba asociado al capital norteamericano.

distribuye así: Alimentación 77%, Vestidos 23%''¹⁶.

Con ingresos salariales de 150 colones al año pues, tenía el trabajador agrícola un ingreso promedio mensual de ₡ 12.5 y un ingreso promedio diario de ₡ 0.41, cifra que no se aleja de lo planteado por la Revista Económica.

b) La vivienda rural

Dice A.A. Castro en su tesis doctoral:

"En los villorrios y los campos, las pocilgas miserables e infectas que a un mismo tiempo sirven a sus dueños de comedor, cocina, sala y dormitorio; los pisos sin ladrillos, las deyecciones e inmundicias se derraman en cualquier parte, la escasez de aguas puras y abundantes, los padres alcohólicos, palúdicos o tuberculosos, los hijos hambrientos y semidesnudos, etc. Todo contribuye a que nuestros campesinos vivan... en peores condiciones que los animales en los establos europeos''¹⁷.

Las habitaciones carecen de toda comodidad y limpieza; construidas de barro y palos, tienen como cobertura un techo de paja o de zinc. Pisos no existen, sus moradores duermen en el suelo. La alimentación es insuficiente de todo''.

"Indigestiones, paludismos y sarnas son los compañeros inseparables de estos infelices labriegos... que vegetan olvidados y que sólo se les toma en cuenta cuando se les necesita para satisfacer ambiciones políticas, dándoles en cambio promesas que nunca se realizan y adormecedores propósitos de engañosos mejoramientos.

"Mal vestidos y peor alimentados, víctimas del rigor de las variables estaciones, con una prole siempre creciente en cuya faz se delatan los signos lívidos del hambre y los pálidos tintes de anemias..."¹⁸.

Una cosa parece quedar clara al leer las descripciones que autores de la época hacen de las condiciones de vida de los trabajadores del campo, y ésta es que, la riqueza de nuestra economía, fundamentada en el cultivo del café, en nada beneficia a sus productores directos a pesar de los enormes márgenes de ganancia que le quedaban al caficultor.

c) El Trabajador Urbano

Luego de la información presentada acerca del trabajador rural, pasemos a estudiar las condiciones de vida del trabajador urbano, particularmente del asalariado en la Ciudad de San Salvador. Nuevamente recurrimos a A.A. Castro que brinda la posibilidad de formarnos una idea de la situación general:

"Los artesanos gozan de relativa comodidad en los ingratos mesones que todos conocemos. Un cuartucho oscuro y mal ventilado donde se respira un aire mefítico, lleno de zancudos, telarañas, ratones, murciélagos; etc.; las camas de toda la familia amontonadas sin distinción de sexos ni

edades, y otros pormenores íntimos cuya sola enumeración es capaz de infundir asco a las personas que no hayan perdido del todo la vergüenza"¹⁹.

Y ¿cuál era el pago de alquiler por esas "viviendas"? Según su estimación, para principios de la década de los años 20, en 60 colones anuales²⁰, o al menos, es lo más que podía pagar el obrero urbano de acuerdo a los salarios devengados.

Ya en esa época, el problema de la vivienda se constituía en uno de los más graves del país:

"El problema del alojamiento en El Salvador se agrava cada día más, porque la población aumenta de continuo y el número de construcciones permanece casi invariable, proporcionalmente al número de habitantes"²¹.

El gobierno le encomendó a Pedro A. Fonseca que efectuara un proyecto de solución a la problemática habitacional. Dentro de la legislación que recomendó al respecto, merece citarse el literal "b" donde textualmente, plantea:

"b) Que se considere de utilidad y necesidad pública las casas baratas para los efectos de la expropiación"²².

En realidad, las recomendaciones de Fonseca nunca se tomaron en cuenta. Inclusive, en la década posterior, bajo el régimen de Maximiliano Hernández Martínez, el problema habitacional fue ignorado. Aunque han habido quienes tratan de presentar el régimen de Martínez como hacedor de grandes esfuerzos por resolver el problema:

"En 1932, se creó la JUNTA NACIONAL DE DEFENSA SOCIAL con el fin de atender la construcción de casas baratas. Para financiar las obras se crearon, por distintas disposiciones, impuestos sobre el azúcar, los cigarrillos, la cerveza y vinos nacionales. La Junta construyó 253 casas durante sus 10 años de gestión..."²³, la realidad es todo lo contrario. Según las cifras anteriores, se construyó un promedio anual de 25 casas, ¡en una época en la cual se estimaba que para resolver el problema de la vivienda urbana, un programa de 10 años exigía construir unas 11,000 unidades habitacionales anualmente!

Siempre empleando la información aportada por A.A. Castro, veamos en el Cuadro No. 3, cuáles eran los salarios y las horas de trabajo de los obreros en la ciudad de San Salvador.

CUADRO No. 3
CIUDAD DE SAN SALVADOR TRABAJO Y SALARIOS (1921)

Oficios	Salario Máximo		Salario Mínimo		Días de trabajo	Horas de trabajo	Días de trabajo	Días de descanso
	Por día	Por semana	Por día	Por semana	Por semana	Por día	Por año	Por año
Zapateros	₡ 2.75	₡ 16.50	₡ 1.25	₡ 7.50	6	10	317	48
Sastres	2.00	12.00	1.50	9.00	6	10	317	48
Peluqueros	2.00	13.00	1.00	6.50	6½	10	317	48
Tipógrafos	2.50	15.00	1.25	7.50	6	8	293	72
Albañiles	2.00	12.00	1.00	6.00	6	10	293	72
Carpinteros	3.00	18.00	1.00	6.00	6	10	293	72
Panaderos	2.00	14.00	1.50	10.50	7	12	365	137

(noches)

Como puede verse en el Cuadro No. 3, en 1921, la semana laboral para los tipógrafos era por lo menos de 48 horas, aunque lo normal eran semanas de 60 horas laborales y con salarios que ciertamente no alcanzaban para la reproducción de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias. Castro estima que los egresos anuales para esa época eran de ₡ 808.80 en promedio. En el Cuadro No. 4 vemos que ninguno de los salarios promedios, ni el de los zapateros, ni el de los panaderos que eran los más altos, eran suficientes para cubrir los egresos anuales de las familias.

CUADRO No. 4
SALARIOS PROMEDIO (en ₡)*

	Diario	Semanal	Mensual	Anual
Zapatero	2.00	12.00	52.83	634.00
Sastres	1.75	10.50	46.23	554.75
Peluqueros	1.50	9.75	39.63	475.50
Tipógrafos	1.88	11.28	45.90	550.84
Albañiles	1.50	9.00	36.63	439.50
Carpinteros	2.00	12.00	48.83	586.00
Panaderos	1.75	12.25	53.23	638.75

* Se ha elaborado en base al Cuadro No. 3

Por otro lado, no es sino hasta el 25 de junio de 1929, que se empieza a reglamentar los horarios de trabajo. Publicada en el Diario Oficial de esa fecha, la "Ley de Horas de Trabajo", establece en su artículo 1o:

"El trabajo efectivo de los obreros de talleres, fábricas, trabajadores de empresas en los puertos, costas y ríos; de los dependientes, mozos, merritorios, empleados de las casas industriales o de comercio; de los conductores, boleteros, guarda-frenos, guardas y demás empleados de ferrocarriles y tranvías o de cualquier otra empresa de transporte; y, en general, de todas las personas que tengan faenas o tareas del mismo género de las desempeñadas por los obreros y empleados que ya quedan indicadas; no durará más de ocho horas por día"²⁴.

Es importante reparar que en dicha Ley nada se dice con respecto al trabajador agrícola. La jornada de éste podía continuar, legalmente, de sol a sol. Tampoco se estatuye nada con respecto a los días de trabajo por semana que podían seguir siendo 6 ó 7. Mucho menos se decía algo acerca del descanso semanal remunerado.

El desamparo jurídico en que se encontraban los obreros era notable. En realidad, la Ley de Horas de Trabajo fue la segunda en importancia que se emitía en su favor²⁵. La primera fue "La Ley de Accidentes de Trabajo", decretada en mayo de 1911 durante la corta Administración de Manuel Enrique Araujo, aunque sin mayores resultados concretos. Según A.A. Castro, las leyes:

"...hasta la fecha permanecen ignoradas, porque las autoridades no

han procurado darle cumplimiento ni las corporaciones obreras han tratado de hacer efectivos los derechos que por ellos (ley y reglamento respectivo), se les confieren"²⁶.

La Ley de Accidentes de Trabajo también dejaba la puerta abierta para que el patrono evadiera su responsabilidad, cuando en su Artículo No. 5, establecía que el patrono no era responsable por el accidente, cuando "és-te se haya verificado por notable descuido o grave imprudencia del operario"²⁷.

Volviendo al problema de los ingresos y de los egresos, la "Revista Económica" nos proporciona valiosa información de los mismos para los años 1925 y 1926 (Véase Cuadro No. 5).

CUADRO No. 5
SALARIOS PAGADOS DURANTE LOS AÑOS 1925/1926

	Sueldo por día	Sueldo por mes
	(Término medio en ₡)	
Caporales*	₡ 3.74	₡ 97.24
Carpinteros*	3.00	78.00
Mecánicos*	4.04	105.04
Fontaneros	2.62	68.12
Albañiles*	2.20	57.20
Trabajadores de asfalto*	1.46	37.96
Trabajadores en concreto*	1.24	32.24
Serenos*	1.72	44.72
Motoristas*	5.18	134.68
Trabajo ordinario*	1.11	28.86
Muchachos*	0.62	16.12
Zapateros**	2.31	60.00
Obrero metal calificado***	3.50	91.00
Obrero metal no calificado***	2.00	52.00
Trabajador de imprenta***	3.50	91.00

* Sueldos pagados por la Empresa de Saneamiento y Pavimentación de San Salvador en 1925.

** Sueldos pagados a los zapateros a principios de 1926.

*** Sueldos pagados a obreros a finales de 1926.

FUENTE: Revista Económica.

Según la misma fuente, los gastos mensuales en alimentación para las familias obreras, oscilaban entre los ₡ 30.00 y los ₡ 70.00; los gastos en vestimenta entre los ₡ 10.00 y los ₡ 20.00 y la renta de la casa entre ₡ 20.00 y ₡ 45.00.²⁸ En base a la información que aparece en otros números de la Revista hemos elaborado el Cuadro No. 6, tratando de determinar un presupuesto promedio de gastos mensuales para la familia obrera.

CUADRO No. 6

PRESUPUESTO MENSUAL, FAMILIA OBRERA SAN SALVADOR
AÑO 1925 (DATOS EN COLONES)

Alimentación	₡ 50.00
Vestido	15.00
Vivienda	20.00
Varios (Salud, Transporte, etc.)	12.00
TOTAL	₡ 97.00

FUENTE: Revista Económica, Agosto 1925, Enero 1926.

Creemos razonable suponer que en 1925, el gasto promedio familiar era de ₡ 97.00 mensuales. Aunque A.A. Castro calculaba para 1921, un promedio de ₡ 67.40 mensuales,²⁹ el aumento de aproximadamente ₡ 30.00 parece obedecer fundamentalmente al incremento en los precios que se produce en 1925. En parte, el incremento se da luego de que se exige "a los importadores del pago del impuesto sobre la renta, sustituyendo este gravamen con el 2.5% de recargo sobre las mercancías importadas..."³⁰. Este recargo obviamente provocó un alza en los precios de los artículos importados, dentro de los cuales se encontraban los artículos de vestir. Además, debemos de tomar en cuenta que los impuestos indirectos por regla general, son trasladados al consumidor y en una proporción mayor a la que corresponde al impuesto. Mientras que en 1921, el gasto en vivienda era de ₡ 5.00, para 1925 llega a ₡ 20.00; el alumbrado sube en 100% de ₡ 1.50 a ₡ 3.00; el maíz se incrementa de 3.5 centavos la libra a 5 centavos la libra, y el arroz de 6 centavos a 8 centavos por libra. Aunque no presenta datos, la Revista Económica hace referencia en su número de Agosto de 1925, a una disminución del poder adquisitivo de aproximadamente el 50%.

Tenemos pues, que los ingresos mensuales de la mayoría de trabajadores urbanos eran insuficientes para satisfacer un mínimo de necesidades, que según nuestros cálculos requerían un equivalente de ₡ 97.00 mensuales, mientras que el salario mensual promedio para los trabajadores ese año fue de ₡ 65.36.

Esta situación parece haber seguido empeorando. En 1929, la Asociación Nacional de Maestros de El Salvador empieza una campaña exigiendo un incremento de sueldos:

"Queremos expresar nuestra situación: en esta capital, el 90% de los maestros ganamos 90 colones, de los cuales ₡ 10.00 son para el agiotista, ₡ 25.00 para el mesonero que nos alquila un pésimo cuarto, y los ₡ 55.00 restantes, para atender a las necesidades de toda la familia".

"...Nuestro sueldo no nos da para alimentarnos bien y menos para medicinas, distracciones, y libros que mejoren nuestra cultura... Creemos innecesario detallar más nuestra precaria situación, pues vos la conoceis".

"...(por ello pedimos una aumento) del 20%."³¹

d) Educación y salud

Uno de los principales problemas para llegar a determinar cuáles eran los niveles de educación y salud de la década de los 20, es la ausencia casi total de datos oficiales. La Ley de Estadística data de 1926 y fue únicamente a partir de 1930 que se empieza a levantar un Censo decenal³².

Según el Censo de Población de 1930, El Salvador contaba con 1,434,361 habitantes, distribuidos así: 38.25% como población urbana y 61.75% como población rural*. De acuerdo al Censo, 304,084 personas sabían leer y escribir, lo cual representaba únicamente el 21.2% del total de la población, siendo el grado de analfabetismo extremadamente alto; 78.8% de la población.

Todo hace suponer que la situación del analfabetismo probablemente era peor a principios y mediados de la década. Los esfuerzos que realizaba el gobierno por resolver el problema tampoco fueron considerables. Para el año de 1923: "El Departamento de Educación Familiar Primaria (tenía) a su cuidado 733 escuelas, a las que concurrían por término medio 28,605 alumnos, de los 36,570 matriculados"³³, o sea, una deserción del 21.78% de los alumnos.

Es más, el poco interés del gobierno por la educación se refleja en el presupuesto asignado a la instrucción pública durante la década (Véase Cuadro No. 7). En realidad, los gastos en instrucción pública nunca alcanzaron siquiera un 10% del gasto público total, y en muy raras ocasiones (1924 y 1925) llegaron a ser la mitad del asignado a los gastos militares.

CUADRO No. 7
GASTOS DEL ESTADO
(en miles de ₡)

	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928
A. Gastos Militares	3,455	2,210	2,372	2,543	2,656	3,312	4,271	3,987	4,423
B. Gastos Ins- trucción Pública	1,182	894	880	1,079	1,520	1,869	1,686	1,520	2,030
C. Total	13,375	10,529	12,240	13,606	16,412	19,992	21,922	21,799	25,367
% Gastos Militares	25.83	20.98	19.37	18.69	16.18	16.56	19.48	18.29	17.44
% Gastos Ins- trucción Pública	8.83	8.5	7.18	7.93	9.26	9.34	7.69	6.97	8.00
B como % de A	34.21	40.49	37.09	42.43	57.23	56.43	39.47	38.12	45.9

FUENTE: Anuarios Estadísticos, Revista Económica y Diario Oficial.

En realidad, el tremendo peso que van adquiriendo cada vez más los gastos militares ya se veía como tendencia en la década previa. Enrique A. Porras, en su tesis titulada "El Estado y la Producción de Riquezas" pre-

* En opinión de Menjívar, R., "Formación y lucha...", Op. Cit., p. 49 y otros autores por él citados, la población rural ascendía al 80%.

sentada ante la Universidad de El Salvador en 1923, atestiguaba lo siguiente:

"Aquí en El Salvador... los gastos en la primera clase de funciones*, y más particularmente los militares, cuyo incesante aumento no se explicó nunca sino por (una) infructuosa e injustificable paz armada en la vida política centroamericana, y ...para el afianzamiento y sostén de nuestros gobiernos generalmente impopulares..."³⁴.

Si la situación educacional era mala, las condiciones de salud eran pésimas. Lo anterior se refleja a través de los indicadores siguientes: había 1.97 médicos, 0.83 dentistas y 1.38 enfermeras por cada 10,000 habitantes, con el agravante de estar concentrados en su mayoría, en el Departamento de San Salvador. De un total de 284 médicos, el 45% radicaba en la capital; de 120 odontólogos el 47.5% y de 199 enfermeras, el 45.2%.

En 1930 se registraron un total de 31,490 defunciones; lo que representaba una mortalidad de 21.8 por cada mil habitantes. De este total, 8,620 correspondieron a menores de un año, o sea, el 27.37% del total de defunciones, con un coeficiente de 129.8 por cada mil niños nacidos vivos. Comparada la mortalidad general por mil en 1920 (23.1)³⁵ con la de 1930 (21.8), encontramos que ha habido una leve mejora, debido probablemente a que el número de médicos se incrementó; para 1920 había un médico por cada 6,476 habitantes, mientras que en 1930 teníamos uno por cada 5,050.

En el Cuadro No. 8 podemos apreciar las principales causas de muerte ocurridas en el país en el año 1926. Como puede verse, las muertes comprendidas en los numerales del 1 al 5 constituyen el 34.91% del total. Básicamente podemos decir que obedecen más a la deficiencia de la atención médico-hospitalario que a las enfermedades mismas. Dentro de los numerales 6 y 7, es posible suponer que se incluyera muertes a causa de una deficiente nutrición o sencillamente, por inanición.

CUADRO No. 8
PRINCIPALES ENFERMEDADES MORTALES

	Número de Muertes	%
1. Fiebre y caquexia palúdica	4,066	10.87
2. Sarampión	1,311	3.50
3. Gripe	1,206	3.22
4. Bronquitis y otras enfermedades del aparato respiratorio	2,423	6.48
5. Afecciones del estómago	4,056	10.85
6. Otras enfermedades	5,811	15.53
7. Enfermedades desconocidas o mal definidas	12,802	34.22
8. Enfermedades nominadas en el listado (pero no copiadas por nosotros)	5,737	15.34
TOTAL	37,405	100.00

FUENTE: Anuario Estadístico de 1926.

* Porras clasifica las funciones del Estado en negativas y positivas. A las primeras pertenecen las militares y las jurídicas y, a las segundas (las positivas), aquéllas por medio de las cuales el Estado coopera al desenvolvimiento físico, económico, intelectual, moral, etc. de sus elementos.

A las condiciones que hemos venido describiendo, se añaden otros problemas sociales que enfrentaba el pueblo trabajador: la prostitución y el alcoholismo. En torno a ellos manifestaba Castro:

"Como consecuencia inmediata de la miseria y de la sociedad que la explota, tenemos la prostitución, abismo donde se precipitan multitud de infelices por falta de pan y trabajo" ... y agregaba: "En El Salvador, del mismo modo que la prostitución, el alcoholismo es oficial, pues produce al Estado considerable parte de sus rentas que después invierte en asilos, manicomios, cárceles, tribunales, policía, etc., para asilar, perseguir y juzgar a las víctimas del terrible veneno que las fábricas producen en enormes cantidades..."³⁶

Castro se pregunta: ¿Por qué no se combate el origen de las calamidades sociales para disminuir y atenuar sus nefastas consecuencias: en vez de jactarse por las fuertes erogaciones que el Estado invierte en los servicios de beneficencia?³⁷

La respuesta parece resultar obvia, ¿cómo iba a sacrificar el gobierno una cuarta parte de sus ingresos fiscales? Basta ver el Cuadro No. 9 para entender que una buena parte de las rentas fiscales del país provenían de la venta de alcohol, mientras que los impuestos directos a las empresas ni siquiera aportaban el 5% de los ingresos del erario nacional.

CUADRO No. 9
RENTAS FISCALES DE EL SALVADOR (MILES DE COLONES)

	1920	%	1928	%
Importación	6,254	42.80	13,185	51.61
Exportación	2,494	17.06	2,839	11.11
Alcohol	3,070	21.01	4,670	18.28
Papel Sellado y Timbres	603	4.13	834	3.26
Impuestos directos	595	4.07	1,109	4.34
Servicios	748	5.12	1,770	6.93
Otras Rentas	850	5.82	1,111	4.35
Bienes Nacionales	68	—	25	—
TOTAL	14,612		25,546	

FUENTE: Anuarios Estadísticos.

III- Reflexiones

1. De todo lo que hemos venido mostrando a lo largo de este trabajo parece desprenderse una reflexión central: las condiciones de vida de la clase trabajadora en El Salvador en la década de los años '20 eran pésimas. Esta situación no parece haber mejorado para el año de 1930; es más, parece agravarse a raíz de la depresión económica mundial. De acuerdo a estimaciones hechas por Menjívar³⁸ a partir del Censo de ese año, de un total de 707,140 personas que constituían la Población Económicamente Activa

(PEA), 309,233 personas estaban catalogadas como jornaleros, o sea, un 43.7% recibían los más bajos ingresos y lo más probable, vivían en las peores condiciones inmaginales.

2. La constatación de la miseria no basta para comprender por qué y cómo se llegó a esa situación. Parte de la explicación debe buscarse en la racionalidad económica imperante en El Salvador por aquella época y el papel que asumió el Estado. La década es rica en acontecimientos que nos muestran cómo el Estado salvadoreño, a través de todas sus políticas económicas e institucionales, favoreció a los grandes señores dueños de los medios principales de producción en detrimento de las grandes mayorías trabajadoras. A manera de ejemplo, el mismo Censo de 1930 clasifica a la población en propietarios y no propietarios; representando los primeros el 8.2% de la población y los segundos el 91.8%. Como la clasificación de propietarios y no propietarios se refiere a la propiedad inmueble, categoría dentro de la cual cabe, desde el minifundista hasta el latifundista; desde el propietario de una choza de zacate, hasta el propietario de una mansión, todo parece sugerir que la concentración de la riqueza (propiedad de medios de producción y de circulación y consecuentemente de la apropiación del excedente económico) era bastante mayor. Según Anderson, citando un informe del Mayor norteamericano A. R. Harris, estima que el 0.5% de la población poseía el 90% de la riqueza³⁹.

3. Es obvio que las pésimas condiciones de vida de los trabajadores del campo y de la ciudad no condujeron por sí mismas al proceso insurreccional ocurrido en 1932. Para esto se requirió de otros elementos y mediaciones donde la organización sindical, las reivindicaciones políticas, sociales y económicas jugaron un papel importante. Sin embargo, podemos considerar como válida, para El Salvador, la hipótesis siguiente: cualquier sociedad que en la práctica, niegue la posibilidad de reproducción material y espiritual de la clase trabajadora, más tarde o más temprano, terminará creando en su seno, aquellas fuerzas que busquen la superación de las causas de sus problemas y la coordinación de una nueva organización social, capaz de hacer factible la vida de todos.

En este sentido, nos ha llamado poderosamente la atención la existencia al interior de las mismas clases dominantes del país, de elementos que comprenderían por aquel entonces que, la miseria de las grandes mayorías, acompañada de una opulencia en pocas manos, podía desembocar en una situación perjudicial para toda la sociedad. Decía el Barón de Franzstein:

"Nuestros grandes finqueros y empresarios no han comprendido todavía la insuficiencia de los salarios, los que conceden hoy todavía al elemento obrero, repercute en perjuicio de toda la sociedad" ... "Y si la clase pudiente misma sigue a no comprender su propio interés, allanando con buena voluntad a compartir con el Estado y con los brazos productores, en justa proporción, sus ganancias, dará pábulo a la importación de ideas extremistas que tienden a la destrucción del orden existente..."⁴⁰

Parece que no lo comprendieron entonces, tampoco lo comprendieron después ni lo comprenden hoy ¿cuándo lo comprenderán?

NOTAS

1. Específicamente, podemos mencionar los siguientes trabajos: Menjivar, Rafael, "Formación y Lucha del Proletariado Industrial Salvadoreño", UCA Editores, San Salvador 1979; Guidos Vejar, Rafael "El Ascenso del Militarismo en El Salvador"; UCA Editores, San Salvador, 1980; Arias Gómez, Jorge, "Farabundo Martí", EDUCA, San José, 1972; "El Salvador de 1840 a 1935" Estudiado y Analizado por los Extranjeros, Selección y Prólogo de Rafael Menjivar y Rafael Guidos Vejar, UCA Editores, San Salvador, 1978; Anderson, Thomas, "El Salvador, 1932" EDUCA, San José 1976.
2. Nos referimos al trabajo de Wilson, Everett, A, "La Crisis de Integración Nacional en El Salvador" en "El Salvador de 1840 a 1935, Estudiado y Analizado por...", pgs. 151-239
3. Lo que nos hace pensar que están inflados es el hecho de que en 1941, cuando ciertamente había ocurrido un incremento en los costos encontramos, según datos del Boletín de la Asociación Cafetalera de El Salvador, correspondiente al mes de marzo, el costo de producción siguiente:

Costo por qq. de café en oro	₡ 13.25
Saco	0.66
Flete y gastos de embarque	1.25
Total	₡ 15.16
Derechos de Exportación	1.09
Total General	₡ 16.25

4. Castro, Alirio Augusto, "Datos para la Economía Social Salvadoreña", Tesis para optar al grado de Dr. en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1922. Entre los jurados del doctoramiento privado y público se encuentran reconocidos profesionales de la época, tales como los doctores Manuel Castro Ramírez, David Rosales h., Enrique Córdova, Pedro S. Fonseca y Victorino Ayala.
5. Castro A.A. "Datos para...", pg. 10.
6. Ibid., pg. 102.
7. Ibid. pg. 11.
8. Ibid. pg. 17.
9. Ibid., pag. 16.
10. Ibid., pg. 50
11. Ibid., pg. 61.
12. Fonseca, Pedro. "Demografía Salvadoreña", San Salvador, 1921, pg. 70.
13. Castro, A.A., "Datos para...", pg. 64.
14. Revista Económica, junio de 1924, pg. 501.
15. Revista Económica, agosto de 1925, pg. 699.
16. Fonseca, Pedro, "Demografía...", pg. 56.
17. Castro, A.A., "Datos para...", pg. 65.
18. Revista Económica, mayo de 1924, pg. 420.
19. Castro A.A. "Datos para...", pg. 65.
20. Ibid., pg. 39.
21. Ibid., pg. 68.
22. Citado por Castro, A.A., "Datos para...", pg. 72.
23. La Vivienda de Interés Social en América Latina. Istmo Centroamericano, Unión Panamericana, Washington, 1957, pg. 66.
24. Leyes y Reglamentos de Trabajo y Seguridad Social, pg. 115.
25. Hubo otras como: la "Ley de Protección a los Empleados de Comercio" (mayo de 1927); la "Ley de Registro de Agrupaciones Obreras y Gremiales" y el "Decreto de creación de

- Juntas de Conciliación" (junio de 1927), citadas por Arias Gómez, Jorge, en "Farabundo Martí", Op. Cit.
26. Castro, A.A., "Datos para...", pg. 101.
 27. Leyes y Reglamentos de Trabajo y Seguridad Social, pg. 68.
 28. Revista Económica, enero 1926, pg. 17.
 29. Bajo el supuesto, de acuerdo a Castro, de que los egresos anuales fueran de ₡ 808.80.
 30. Revista Económica, agosto 1925, pg. 700.
 31. Periódico Patria, 4 de abril de 1929.
 32. Andino, Miguel, "La Obra del Dr. Quiñonez Molina 1923-27", San Salvador, pg. 22.
 33. Revista Económica, marzo de 1924, pg. 252.
 34. Porras Enrique A., "El Estado y la Producción de la Riqueza", (Tesis) Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 1923.
 35. Fonseca, Pedro, "Demografía...", pg. 70.
 36. Castro A.A., "Datos para ...", pgs. 80 y 83.
 37. Ibid., pg. 66.
 38. Menjivar, R., "Formación y lucha...", pg. 49.
 39. N.A., R.6. 59 Mayor A.R. Harris, 22 de diciembre de 1931, legajo 816.00/828, citado por Anderson T. en "El Salvador 1932", pg. 129.
 40. Revista Económica, septiembre de 1924, pg. 596.